RESOLUCION 202606
De Septiembre 23 de 2026

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección N° 202606 en La Institución Educativa Pablo VI del Municipio de Fortul

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

En ejercicio de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 715 de 2001, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 1510 de 2013

CONSIDERANDO

Mediante AVISO DE CONVOCATORIA 202606 de 2026 se invitó a las personas jurídicas y Naturales, con el fin de presentar ofertas para el Proceso de Selección cuyo objeto es: **"MANEJO LOGISTICO DE LA APOYO LOGISTICO EN LA REALIZACION DE LA IV VERSION DEL FESTIVAL CULTURAL ARRENDAJO TEJEDOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI CON APOYO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE FORTUL."**
El presupuesto oficial para el objeto del presente proceso de selección se estimó en DIECISEIS MILLONES PESOS M/CTE ($16.000.000)

Para atender las erogaciones que demande la ejecución del contrato que se derive de ese proceso de selección, el Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Pablo VI cuenta con el Certificado de Disponibilidad No. 20260006 de septiembre de 2026.

En el Aviso de Convocatoria 202606, se dio formalmente apertura al Proceso de Selección de Ofertas, el 22 de Septiembre de 2026 a las 8:00 AM (Página web de la Institución Educativa, http://www.ie-pablovi-sed-ara.ie.edu.co/) y la Cartelera Oficial Institucional.

El día 23 de Septiembre de 2026 a las 12:00 a.m. se dio cierre al proceso, recibiendo una única propuesta por a la empresa SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BNT SAS, identificada con NIT: 900.826.670-5 representante legal el señor LEONARDO NEIRA GALVIZ identificado con Cedula de ciudadanía N. 96.126.139 de Saravena.

En la Evaluación del proceso de Selección 202606, el día 23 Septiembre de 2026, se determinó que el ofrecimiento favorable para La Institución Educativa Pablo VI, es el realizado por el proponente SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BNT SAS, identificada con NIT: 900.826.670-5 representante legal el señor LEONARDO NEIRA GALVIZ identificado con Cedula de ciudadanía N. 96.126.139 de Saravena.

Una vez verificados los requisitos del proponente SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BNT SAS, identificada con NIT: 900.826.670-5 representante legal el señor LEONARDO NEIRA GALVIZ identificado con Cedula de ciudadanía N. 96.126.139 de Saravena.

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Adjudicar al Proponente SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BNT SAS, identificada con NIT: 900.826.670-5 representante legal el señor LEONARDO NEIRA GALVIZ identificado con Cedula de ciudadanía N. 96.126.139 de Saravena, el Proceso de Selección N°202606 cuyo objeto es: **"MANEJO LOGISTICO DE LA APOYO LOGISTICO EN LA REALIZACION DE LA IV VERSION DEL FESTIVAL CULTURAL ARRENDAJO TEJEDOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI CON APOYO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE FORTUL."**

DICISEIES MILLONES PESOS M/CTE ($16.000.000) y un plazo de ejecución de tres (03) día, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

ARTÍCULO 2.- Notificar a la empresa SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BNT SAS, identificada con NIT: 900.826.670-5 representante legal el señor LEONARDO NEIRA GALVIZ identificado con Cedula de ciudadanía N. 96.126.139 de Saravena.

ARTÍCULO 3.- El proponente SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BNT SAS, identificada con NIT: 900.826.670-5 representante legal el señor LEONARDO NEIRA GALVIZ identificado con Cedula de ciudadanía N. 96.126.139 de Saravena, al cual se le adjudica el contrato, tiene 01 día hábil para suscribir el contrato. Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado, la Rector adjudicara el contrato de acuerdo al Manual de Contratación.

ARTÍCULO 4.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Fortul (Arauca) a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2026.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

LIC. ANDRES SEPULVEDA DUARTE
CC. 79.262.671 DE BOGOTA
Rector IE Pablo VI.
Representante Legal